

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, doce de mayo de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL
Demandante	SOCIEDAD VISION CAPITAL DEVELOPMENT S.A.S.
Demandado	. RODRIGO ALBERTO MESA RIOS
Radicado	2021 00426
Asunto	Agrega despacho comisorio

Al tenor de lo establecido en el artículo 40 y demás normas concordantes del C.G.P., se ordena agregar al presente plenario y para los fines procesales pertinentes, el despacho comisorio No. 49 debidamente diligenciado por el comisionado, visible en los archivos 92 a 97, C-2 del expediente digital.

6.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d479fe4b604b6383b1686915ffc18a865dc7585b88e01dbad07c36e599dd8915**

Documento generado en 12/05/2023 01:48:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>